

**PROCESO CAS N° 024-2023-UE-PE-MC**

<b>Puesto</b>	<b>INGENIERO CIVIL</b>
<b>N° de Posiciones</b>	<b>01</b>

**I. GENERALIDADES****1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Supervisar, evaluar, dar seguimiento y monitorear la etapa de ejecución de las inversiones (programas y/o proyectos) gestionadas por la Unidad Ejecutora 008: Proyectos Especiales para aportar el componente técnico en la especialidad de Ingeniería Civil.

**2. ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE**

Oficina de Inversiones.

**3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora N° 008: Proyectos Especiales - MC.

**4. BASE LEGAL**

- a. Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.
- b. Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023.
- c. Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio.
- d. Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- e. Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público.
- f. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 27-2023-SERVIR-PE que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- h. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 29-2023-SERVIR-PE que aprueba la "Guía para la elaboración de perfiles en el sector público".
- i. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE que formalizan modificación de la Res. N° 061-2010-SERVIR/PE, en lo referido a procesos de selección.
- j. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00006-2021-SERVIR-PE, que aprueba la Guía Operativa para la Gestión de Recursos Humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19.
- k. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00065-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- l. Sentencia N° 979/2021 emitida por el Tribunal Constitucional recaída Expediente N° 00013-2021-PI/TC sobre proceso de inconstitucionalidad contra la Ley N° 31131.
- m. Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR- GPGSC, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE.
- n. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Formación Académica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Profesional universitario titulado en Ingeniería Civil, con colegiatura y habilitación profesional vigente.</li></ul>
<b>Curso y/o Especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso y/o especialización en Estructuras y/o Geotecnia</li><li>• Curso y/o especialización en Contrataciones del Estado</li><li>• Curso y/o especialización en Inversión Pública</li></ul>
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.</li></ul> <p><b>Experiencia Específica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Experiencia profesional mínima de cuatro (04) años en ejecución, gestión, coordinación de proyectos de infraestructura, gestión de obras, elaboración de expedientes técnicos, residencia y/o supervisión de obras.</li><li>• Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público.</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<p><b>Conocimientos Técnicos Principales</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de Contrataciones del Estado</li><li>• Conocimiento en gestión obras públicas</li><li>• Manejo de MS Project</li><li>• Conocimientos de Ofimática</li></ul> <p><b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de Word, Excel, PowerPoint a Nivel Básico.</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacidad de análisis, negociación, empatía, control, planificación, comunicación asertiva y liderazgo.</li></ul>

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Funciones principales para desarrollar:

1. Revisar expedientes técnicos, planes de trabajo, estudios, perfiles y todo documento técnico en materia de su competencia para emitir recomendaciones técnicas que el caso requiera.
2. Supervisar la ejecución de proyectos y las obras para velar por su ejecución de acuerdo a los procedimientos técnicos y la normatividad vigente.
3. Supervisar y controlar las valorizaciones, recepciones, liquidaciones y transferencias de las obras en sus diferentes modalidades para asegurar el seguimiento y cumplimiento de las metas programadas y la oportuna liquidación financiera y técnica de los proyectos.
4. Formar parte, según sea el caso y por designación de la entidad, de los comités especiales conformados para procesos de adquisición y/o contratación de bienes y/o servicios para la ejecución de obras para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de la normatividad vigente.
5. Otras que le sean encargadas por el Responsable de la Oficina de Inversiones, inherentes al puesto y/o en el marco de sus competencias técnicas, relacionadas a la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Sede Central del Ministerio de Cultura Av. Javier Prado N° 2465 – San Borja – Lima
<b>Duración del contrato</b>	Necesidad Transitoria. Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2023.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 10,000.00 (Diez mil y 00/100 soles), incluyen impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al personal contrato bajo esta modalidad.
<b>Otras Condiciones esenciales del contrato</b>	No aplica
<b>Modalidad de Trabajo</b>	Según las necesidades del área usuaria y funciones del puesto.

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS DE DESARROLLO DEL PROCESO	ÓRGANO RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Registro en el Portal Web Talento Perú Servir	22/11/2023	Unidad de Recursos Humanos
2	Publicación y difusión de la Convocatoria en el portal web: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a></li> </ul> <b>Sección:</b> Empleos en el Estado <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="http://www.proyectoscultura.gob.pe/cas.php">http://www.proyectoscultura.gob.pe/cas.php</a></li> </ul>	23/11/2023 al 06/12/2023	Unidad de Recursos Humanos
3	<b>Postulación</b> <b>(De 08:30 horas a 16:00 horas)</b> <a href="http://plataformamincu.cultura.gob.pe/POST_CAS_T/User/Login">http://plataformamincu.cultura.gob.pe/POST_CAS_T/User/Login</a>	11/12/2023	Postulantes
<b>SELECCIÓN</b>			
4	<b>Evaluación Curricular Documentado</b>	12/12/2023 al 13/12/2023	Comité de Evaluación
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular documentado	13/12/2023	Unidad de Recursos Humanos



6	<b>Evaluación Técnica</b> (Prueba virtual en plataforma por indicar)	14/12/2023	Comité de Evaluación
7	Publicación de resultados de postulantes aptos/as para Entrevista Personal	14/12/2023	Unidad de Recursos Humanos
8	<b>Entrevistas Personales</b> (Sesión virtual en plataforma por indicar)	15/12/2023 y 18/12/2023	Comité de Evaluación
9	Publicación de resultados finales	18/12/2023	Unidad de Recursos Humanos
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
10	Suscripción y Registro de Contrato	Dentro de los cinco (05) primeros días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales.	Unidad de Recursos Humanos